

PERYES S.A.
AV. FRANCISCO DE ORELLANA. - TORRE B EDIFICIO WORLD TRADE
CENTER PISO 2 OFICINA 222
TELEFONO # 042630575
GUAYAQUIL-ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PERYES S.A. CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las quince horas, del diecisiete de junio de dos mil veinte, en el local social de la compañía PERYES S.A., ubicada en la Av. Francisco de Orellana.- Torre B Edificio World Trade Center Piso 2 Oficina 222, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía: 1.-Daytte Maria Andrade De Luna, de nacionalidad ecuatoriano, propietario de Setecientos Noventa y Nueve Acciones, y, 2.- Mercy Noralma de Luna Alvarez, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de Una Acción; Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar cada una.

Las accionistas representan la totalidad del Capital Social pagado de la compañía, estas resuelven, por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el fin de tratar los puntos constantes en la convocatoria publicada en la sede social, como también entregadas vía correo electrónico y personalmente a cada accionista, que dice textualmente así: De conformidad con la Ley de Compañías y el Estatuto Social, convoco a los Accionistas y al Comisario señor CPA Claudio Ignacio Mejia Arias, de la compañía PERYES S.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día Miércoles 17 de junio del 2020 a las 15H00, en la oficina de la compañía situada en la Av. Francisco de Orellana. - Torre B Edificio World Trade Center Piso 2 Oficina 222, de la ciudad de Guayaquil, para tratar sobre: 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año anterior, 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019, 3.- Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General de la compañía y por el Comisario, 4.- Elección del Comisario para el ejercicio del año 2020. En caso de no haber quórum suficiente, se convoca nuevamente a los señores Accionistas para el 18 de junio del 2020, en el mismo lugar, a la misma hora, con la misma agenda, debiendo reunirse la Junta con cualquiera que sea el número de concurrentes a la sesión". Documento Firmado por Maria Laura Calderon Chambers, Gerente General, Guayaquil, 10 de junio de 2020.

Preside la reunión la señorita Daytte Maria Andrade de Luna en calidad de Presidenta de la Junta y actúa como secretaria la señorita Maria Laura Calderon Chambers.

La Presidente declara válidamente instalada la Junta General y pide que, por secretaria, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañía, se dé lectura al orden del día. La secretaria, luego de cumplir con lo dispuesto por la Presidenta, expresa que los puntos a tratarse son los que constan en la convocatoria, y los asistentes, cuya lista y el número de acciones es elaborada para que conste en el expediente de la presente acta, aceptan por unanimidad los puntos que han quedado fijados como orden del día.

La Presidente de la Junta somete a consideración de ésta cada uno de los puntos:

Respecto al primer punto, la Presidenta pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

Inmediatamente, la Presidenta presenta a la Junta el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente a dos mil diecinueve, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Luego, la Presidenta, somete a consideración el tercer punto del orden de día, esto es, conocer sobre el Informe presentado por la Gerente de la compañía y por el Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado de la Gerente, en cuanto a su informe se refiere.

Siguiendo con el cuarto punto del Orden del Día, se designa como Comisario para el ejercicio económico 2020 al CPA Claudio Ignacio Mejia Arias.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión, con el fin de que se elabore el acta pertinente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Daytte Maria Andrade de Luna
Presidenta
Accionista

Maria Laura Calderon Chambers
Secretaria

Mercy Noralma de Luna Alvarez
Accionista